



СРЕД

BT660
.08
M35

10579



1020000139

T. 113



105795

EL MAGISTERIO
DE
LA IGLESIA
Y LA
VIRGEN DEL TEPEYAC.

POR UN SACERDOTE

De la Compañía de Jesus.

Se imprime con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

QUERETARO.
Imp. de la Escuela de Artes.
Calle Nueva núm. 10.

—
1892.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

BT 660

48

M35



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Al Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho

OBISPO DE QUERÉTARO.

Illmo Señor: me atrevo á dedicar á V. S. Illma. y Rma. esta obrilla, movido principalmente del vivo agradecimiento que le profeso por el poderoso auxilio que me prestó en Guadalajara, en donde el año de 1884 V. S. Illma. y Rma. costó la impresion del «Compendio histórico-crítico» en honor de «la Virgen del Tepeyac.»

A este motivo del todo personal se añade otro que es universal, como es el mostrarse V. S. Illma. muy empeñado en promover la devocion á nuestra Patrona Nacional, sea con restaurar y embellecer el templo de la Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe en esa su ciudad episcopal, dando en el mismo tiempo nueva vida á la misma benemérita Congregacion, sea con la numerosa, lucida y edificante Peregrinacion que cada año V. S. Illma. conduce al Santuario del Tepeyac.

Es propiamente el caso de repetir con mucha razon: que V. S. Illma. se sirva mirar no ya á la Obrilla que le dedico, sino el ánimo con que agradecido se la dedica

El Autor.

AL LECTOR.

Por el año de 1888, la Suprema Congregacion de la Romana y Universal Inquisicion, por habérsele delatado lo que cierto sugeto de esta República había escrito y dado á luz contra la Aparicion de la Virgen en el cerro del Tepeyac, hizo al autor de dichos impresos una gravísima reprension.

Luego que el autor recibió del Cardenal Secretario de dicha Congregacion la carta mencionada, no solo humilde y loablemente se sometió, sino que él mismo quizo ser el primero en darnos á conocer este Documento: y en el número 108 del Periódico Católico, *La Verdad*, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, Viérnes 17 de Agosto de 1888, mandó imprimir lo que sigue:

«Eminentissimi Domini Cardinales una mecum Inquisitores Generales . . . summopere reprehenderunt tuum agendi loquendique modum contra miraculum seu Apparitiones B. Mariae V. de Guadalupe: lo cual traducido al castellano, segun podemos expresarnos en nuestro propio idioma, es como sigue:

Los Eminentísimos Cardenales Inquisidores Generales que juntamente conmigo forman esta Sagrada Congregacion han reprendido gravísimamente tu modo de obrar y de hablar contra el milagro ó Apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe.»

•Y como que nunca hemos tenido intencion de separarnos ni un ápice de la doctrina y juicio de la Santa Sede, ni de sus respetabilísimos Tribunales y Congregaciones, decimos á todos los que nuestros escritos hayan leído: que Nos tambien reprendemos gravísimamente nuestro modo de obrar y hablar

contra el Milagro ó Apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe; y que revocamos, anulamos, y rompemos todos nuestros escritos en que se haya dispuesto, expresado, entendido ó podido entenderse algo contra el Milagro ó Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe. *Ciudad Victoria Agosto 10 de 1888.*

Con esta ocasion el Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatan, imprimió, poco despues de haberse publicado el Documento, en Mérida de Yucatan una *Carta sobre la Aparicion Guadalupeana*, ponderando, como es debido, la nueva confirmacion que venia de Roma, del hecho histórico de la Aparicion de la Virgen Madre de Dios á los Mexicanos.

Contra la Carta del Obispo de Yucatan un Anónimo con las iniciales E. B. y D. imprimió en el periódico de México «*El Tiempo*» Mártes 29 de Enero de 1889, un *Estudio teológico sobre la Carta de actualidad del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatan*. Para contradecirla tuvo el Anónimo que falsear lo que su Señoría había escrito, amontonar errores en Teología, hasta decir que la Suprema Congregacion Romana reprendió gravísimamente el modo de hablar contra la Aparicion «*porque (fijese el lector en la razón) porque las creencias, ciertas ó falsas de un pueblo, son muy respetables.*»

Como era natural, profunda indignacion causó en los buenos Mexicanos tamaña osadía; y desde luego mas de un artículo salió en los Periódicos en refutacion de este verdaderamente abominable *Estudio*. A su vez *El Amigo de la verdad* de Puebla de los Angeles quizo tambien hacer algo en defensa de Nuestra Patrona Nacional; y por el año de 1889 desde el número 65 hasta el número 80 de su Periódico, con trece artículos en forma de Diálogo refuta los errores principales del escandaloso autor á quien á secas llamó *Don Estudio*. El título de este Opusculito fué: *Apuntes en defensa de la Carta de actualidad del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatan*.

Pero á mas de esta refutacion polémica y *ad hominem*,

necesitábase una refutacion mas radical y positiva; y para ella el mismo Periódico en diez y ocho artículos, desde el 5 de Octubre de 1889 á 19 de Abril de 1890, imprimió otro Opusculo con el título de *El Magisterio de la Iglesia*, en relacion por supuesto á la Aparicion, como allí expresamente se dice. Siguióse otro Opusculito, que por su título *Lourdes y el Tepeyac* indica claramente su objeto.

Algunas personas, cuyo dictámen debo acatar, me excitron mas de una vez á dar á luz en un solo cuerpo los artículos mencionados. Y sea para obsequiar á estos Señores, sea por encontrarse refutado de antemano en estos artículos el Libelo infamatorio que el año pasado de 1891 se imprimió en México contra la Aparicion, sale ahora este Opusculo: en el cual van añadidas al *Magisterio de la Iglesia* las cosas de mayor importancia, que hállanse en los otros dos opusculitos.

Otro Opusculo, Dios mediante, luego se publicará, en el cual se reproducirán los artículos que con el título de *Apuntes en defensa de la Virgen del Tepeyac* se van publicando contra el mencionado Libelo.

Sírvase la benignísima Patrona de la Nacion Mexicana aceptar este pobre obsequio del último de sus siervos, que mucho necesita de su poderoso y maternal patrocinio.